



INTERACCION SOCIAL EN EL AULA

El curriculum oculto y la coeducación

M^a Angeles Cremades Navarro (*)

RESUMEN

En esta comunicación se define el concepto de curriculum oculto y se plantea la incidencia que tiene en la coeducación.

Definición conceptual

Siguiendo a César Coll el curriculum es una estructura organizada de forma sistemática en la que todos los elementos que la componen, contenidos, objetivos, medios, organización y evaluación, están interrelacionados.

En el curriculum escolar se concretan una serie de principios psicopedagógicos y también ideológicos, políticos y económicos que en su conjunto traducen la orientación

(*) 109 Villas C-1

28023 Pozuelo (Madrid)



general del sistema educativo. Es todo un modelo de sociedad el que se proyecta en él.

El desarrollo del curriculum es un proceso cuantificable en la medida en que es observable y pueden evaluarse los resultados mediante distintas técnicas evaluativas.

¿A qué llamamos *curriculum oculto*? A todos aquellos aspectos del aprendizaje que no están formulados como contenidos, objetivos, medios etc y que constituyen también una estructura organizada, formada por un sistema de valores actitudes, sentimientos etc. que se transmiten en la medida en que educación es algo más que instrucción. También llamamos curriculum oculto a aquellos aprendizajes que no son oficiales o aquellas consecuencias de la forma en que la enseñanza y el aprendizaje están organizados y se realizan.

El curriculum oculto es la enseñanza tácita de normas, valores, rutinas, sentimientos, actitudes, en que nos educamos y se comunica a través de los comportamientos, los gestos, las relaciones, la estructura organizativa y las expectativas que proyectamos sobre las alumnas y los alumnos.

Es el aspecto no explícito de la educación y de la enseñanza. Y es oculto porque todo aquello que transmitimos no se cuestiona, no se es consciente de ello o no se reflexiona y solamente se evidencia cuando proyectamos una mirada que traspase la mera apariencia y hagamos manifiesto lo latente.

Actualmente vivimos tiempos de reforma del sistema educativo. Los aires renovadores intentan reducir la importancia de la educación formal o instrucción como transmisión de conocimientos sobre el mundo y parece que tiene una mayor cabida entre los expertos, la importancia que se concede al curriculum oculto como soporte efectivo del curriculum formal. De hecho, el tema de los valores y las actitudes, tema clave en el curriculum oculto, está suscitando gran interés y está siendo estudiado desde áreas curriculares no contempladas en el curriculum formal obligatorio como la educación por la Paz.

El curriculum oculto tiene una importancia fundamental si nos proponemos un cambio de actitudes, si nos cuestionamos los valores predominantes del sistema y si queremos incidir en los aspectos educativos no formales en los que tiene cabida una concepción de la educación como factor de cambio social.

Mi hipótesis de partida es la idea de que el curriculum oculto reproduce el sexismo vigente en el actual sistema educativo de enseñanza mixta.

Cuando preguntamos al azar al profesorado si su práctica docente es en alguna medida sexista, la respuesta es tajante: NO. Existe la idea generalizada de que la escuela mixta es igualitaria y no discrimina en razón del sexo y existe confusión entre Coeducación y Enseñanza mixta, sin embargo son dos realidades muy diferentes. La escuela mixta ha incorporado a las niñas a una educación masculina en aras del principio de igualdad formal. El acceso de la mujer a la educación ha sido una conquista muy reciente. Procedemos de una educación segregada en la que se nos instruí de forma diferente. La igualdad que proclama la escuela mixta no surge por integración de ambos géneros sino por negación de uno de ellos. No se ha generalizado un modelo andrógino, sino



que se ha universalizado el modelo masculino.

La coeducación no pretende cambiar a las niñas para adaptarlas a un sistema de valores masculinos. Coeducar significa que todas las personas sean formadas a la vez en un sistema de valores no jerarquizado por el género social, por lo tanto supone la eliminación de la predominancia de un género sobre el otro.

La coeducación es un proceso intencionado de intervención a través del cual se potencia el desarrollo de niñas y niños partiendo de la realidad de dos sexos diferentes, hacia un desarrollo personal y una construcción social comunes y no enfrentadas. Tienen a ver a los sexos como semejantes dentro de la diversidad interindividual.

Desde la coeducación vemos que la separación entre roles y valores masculinos y femeninos, así como la sobrevaloración de lo masculino tiene como una primera consecuencia negativa sobre las niñas en la medida en que lo femenino está infravalorado con respecto a lo masculino.

Lo masculino y lo femenino no están en pie de igualdad en la escuela mixta. Por ello afirmamos que esta reproduce el sexismo vigente en la sociedad. Una educación sexista impide el desarrollo de cualidades que no son exclusivas de ninguno de los dos sexos sin embargo están asignados por el género. La represión que se da en el proceso de socialización del niño es tan fuerte o incluso más que la que se ejerce sobre la niña. A las niñas se les permite desarrollar roles o actitudes consideradas masculinas, puesto que la norma es lo masculino y en cierta medida desarrollan, o lo pueden hacer, un doble sistema de valores y de roles. Mientras que al niño le está mucho más vedado el desarrollar actitudes, roles o valores considerados femeninos.

Por tanto la erradicación del sexismo en el sistema educativo pasa por la desaparición de las diferencias entre roles masculinos y femeninos ya que de esto se pueden beneficiar los dos sexos. Interesa potenciar todo tipo de valores positivos para ambos.

La coeducación implica un cambio profundo en la escuela. Es esta la que ha de cambiar y no las niñas.

¿En qué consiste este cambio?

a. Eliminación del género en el proceso de socialización.

Esto significa la coexistencia de actitudes y valores asignados a ambos sexos para ambos sexos. El fútbol, el deporte, la tecnología para niños y niñas pero también la cocina, la costura, la danza etc. Cambiamos el concepto de género por el de persona.

b. Revalorización de la cultura femenina.

Significa integrar en la práctica educativa los valores, conocimientos, habilidades y destrezas femeninas. No se trata de volver a la mística de la feminidad, de hacer un canto al papel tradicional de la mujer, sino de recuperar los aspectos positivos del mismo, que ya no tienen por que expresarse de forma alienada sino de ser útiles para todas las personas.

Esta revalorización no queda restringida a la integración de la cultura femenina y su generalización, sino que además supone rescatar en el ámbito de la cultura académica



todas las aportaciones culturales, sociales y científicas que a lo largo de la historia hayan hecho las mujeres. Afecta a los contenidos curriculares.

c. Valoración y potenciación de las niñas.

A favor de las niñas significa facilitar el desarrollo de las niñas en un medio escolar mixto en el que en algunas materias o actividades las niñas no dominan, lo cual nos llevará a intervenir positivamente sobre estos aspectos mediante la planificación de *acciones positivas*. La acción positiva es un mecanismo de intervención directa sobre aspectos discriminados a fin de actuar sobre lo relegado.

Por ejemplo no segregar en deporte o informática.

Igualar numéricamente a los alumnos y alumnas en una clase.

Favorecer la participación exigiendo candidatos mixtos.

Aspectos que abarca el curriculum oculto.

Desde una perspectiva coeducativa el C.O. abarcaría los siguientes aspectos:

1. Las normas y los valores.

En nuestro sistema educativo mixto se ha generalizado la educación masculina para todas las personas, mientras que la educación femenina por estar devaluada socialmente no se ha tenido en cuenta.

Esto significa la generalización de los valores que subyacen en esta educación como por ejemplo la competitividad, la racionalidad, la autoridad, la actividad, la fuerza, la seguridad.

En cambio los valores que tradicionalmente han desarrollado las mujeres o no tienen cabida o si la tienen, no están considerados con la misma importancia que los anteriores. Por ejemplo la afectividad, la solidaridad, la compasión, la intuición, la sensibilidad, la comprensión etc.

Los valores que transmite la escuela mixta forman parte de una determinada visión del mundo, la visión androcéntrica son valores patriarcales y masculinos en los que todas las personas somos educadas. No cabe duda que de entre estos valores los hay que no nos interesa perder, pero también existen valores que nos interesa erradicar o nos interesa incorporar.

Por ejemplo, nos puede interesar educar en el valor de la solidaridad-cooperación y en el espíritu crítico. Si nos planteamos estos valores a la vez estamos rechazando sus contrarios, la competitividad -individualismo o la sumisión- jerarquía.

Cuando nos planteamos educar en unos valores y lo hacemos explícitos, no podemos enmarcarlo en un utopismo pedagógico, muy por el contrario hemos de tener planteamientos realistas, concretos y contextualizar el valor en la escuela con objetivos y medios para conseguirlos.

Siguiendo con el ejemplo anterior, si me planteo trabajar el espíritu crítico, he de dar



soporte al valor en si:

- Facilitando y potenciando debates.
- Buscando distintos puntos de vista a las soluciones.
- Solucionando los conflictos, sin resolverlos de forma autoritaria o evadiéndolos (dejarlos morir)
- Utilizando la asamblea de grupo-clase como foro de análisis y toma de decisiones colectiva, de forma abierta, dialogada, consensuada y participativa.

Una escuela coeducativa pretende inculcar valores sin sexo-género. Para ello hemos de analizar nuestros planteamientos, ser auto-críticos y hacer evidente ante qué sistema de valores nos posicionamos.

La organización del centro

Cuando se habla de la gestión y organización de los centros escolares no se tiene en cuenta si esta favorece o no determinadas discriminaciones.

Tendríamos que cuestionarnos varios aspectos:

- Quiénes desempeñan los cargos de gestión y por qué
- Quiénes son las personas con poder de representación en las APAS, Consejos escolares, delegados, etc.
- El reparto de funciones y tareas dentro del centro y aula.
- La utilización de los espacios, su ocupación, el tiempo y las prioridades.

¿Y todo ello para qué? Para poder detectar el sexismo oculto en las estructuras organizativas y no darlas por válidas solamente en función de criterios de eficacia y rentabilidad del sistema.

Las relaciones interpersonales.

La figura del profesorado es pieza clave en cualquier sistema educativo y no es posible pensar en ningún cambio si no se cuenta con él.

Actualmente están cambiando los perfiles y las expectativas sobre la función del profesorado innovador- investigador-participativo-dinaminador frente a una función meramente técnica-instructura-reproductora y ejecutora del sistema escolar.

Ello conlleva una concepción de las relaciones interpersonales entre el profesorado y el alumnado. Relaciones que es necesario desvelar cuando nos planteamos la coeducación.

Podríamos analizarlo a tres niveles:

- Relaciones establecidas desde el código de género social.
- Actitudes discriminatorias.
- La Educación Sentimental.



Relaciones entre docentes y alumnas -alumnos.

Las relaciones entre los enseñantes y las alumnas-alumnos, están impregnadas de los estereotipos sexistas. Se establecen desde el código de género y este determina las expectativas diferentes de comportamiento de niños y niñas.

Lo que se espera del niño-varón es una imagen estereotipada por los siguientes rasgos: estabilidad emocional, autocontrol, dinamismo, agresividad, dominio, actividad, racionalidad, autoafirmación, seguridad, independencia. Se resaltan como positivo las cualidades intelectuales y queda ambiguo y secundario los aspectos afectivos y emocionales.

La imagen o estereotipo femenino es casi la complementaria de la anterior. La dependencia emocional, el deseo de agradar, la sumisión, la inestabilidad de carácter, la falta de control, la inseguridad, la afectividad, etc. son rasgos asociados a la mujer, a lo femenino. El aspecto intelectual está poco reforzado, excepto la intuición como forma de conocer típica femenina y está muy remarcado el aspecto afectivo, destacando rasgos como la ternura, dulzura y compasión.

La imagen del varón es positiva destacando rasgos o cualidades de prestigio social como la autoridad, la razón, la objetividad, la independencia, mientras que la imagen de la mujer es negativa destacando cualidades poco valoradas como la emoción, la irracionalidad, la pasividad, la dependencia.

Esta división limita el desarrollo de la personalidad y aunque en lo personal sea negativa para los dos géneros en lo social beneficia a los varones.

En las relaciones de los profesores con los alumnos y alumnas, estos prejuicios están latentes y se transmiten consciente o inconscientemente en la vida cotidiana: los apodos, las bromas, los comentarios, las normas, castigos, las indicaciones acerca de la ropa, la limpieza, todo refuerza el estereotipo de cada uno de los sexos y el proceso de socialización se va configurando distinto y orientado, limitando a los niños y niñas hacia el modelo social masculino o femenino vigente.

El código de género categoriza los comportamientos en conductas obligadas, prohibidas y permitidas. Ejemplos niños: Independencia, fuerza, dominio, espíritu emprendedor

NIÑOS:

Lo obligado : espíritu emprendedor, independencia, fuerza, dominio

Lo prohibido: debilidad, pasividad, sensibilidad

Lo permitido: agresividad, violencia, competitividad

NIÑAS:

Lo obligado : ternura, afectividad, aceptación

Lo prohibido: violencia, dominio, incorfomismo

Lo permitido: sumisión, pasividad, inestabilidad, variabilidad, dependencia.

Cabe destacar una mayor permisividad en la trasgresión de los roles por parte de las



niñas que a la inversa: A una niña se le permitirá tener una conducta más parecida a la del niño (lo masculino es la norma) que a un niño comportarse como una niña. Esto último siempre es motivo de preocupación y malestar.

En la escuela mixta conviven distintas posturas ante el código de género.

Existen profesores que persisten en una postura discriminatoria y tradicional y mantienen a las claras expectativas diferentes para niños y niñas muy estereotipadas: orden, recogida, vigilancia, ballet, ternura,.. es propio de niñas y actividades de fuerza, judo, deporte, movimiento,.. lo es de niños.

También existen profesores que mantienen una actitud aparentemente no discriminatoria pero que resulta de la imposición y generalización del género masculino. Es decir, se desprecia todo lo tradicionalmente femenino como norma válida para generalizar y desaparecen las enseñanzas de costura, cocina, etc,.. para tener la máxima importancia el deporte, el fútbol, lo tecnológico, etc. ¿No sería más importante y positivo que ambos sexos realizaran ambas actividades?

Esta segunda postura es la tendencia más extendida y manifiesta en la escuela, aunque coexiste con la tradicional. En este contexto, las niñas pueden desarrollar un doble sistema de valores y una pluralidad o polivalencia de roles enriquecedora en la medida en que integren como positivos los valores y aspectos femeninos y para ello dichos valores no pueden estar devaluados, negados o ser secundarios.

Esta generalización de lo masculino como modelo responde en parte a los planteamientos que en un momento determinado se hicieron desde el propio movimiento feminista: el momento de la crítica de la "Mística de la feminidad", es decir cuando la exigencia de conseguir la igualdad de derechos era un objetivo prioritario para la mujer. Fue una etapa necesaria en el proceso de abolición de la diferencia de roles y aunque todavía no está superada no nos podemos quedar en ello, tenemos que avanzar hacia otras etapas que son integradoras de los valores positivos representativos de ambos géneros.

Actitudes discriminatorias

Quiero hacer referencia a la investigación realizada por la socióloga Marina Subirach. Llevó a cabo una experiencia de análisis y observación dentro del aula acerca de las actitudes y relaciones entre docentes y alumnos y alumnas. Para ello realizó unas grabaciones magnetofónicas sobre la *participación e intervención* del alumnado en la clase. Los datos que obtuvo reflejaron los siguientes hechos:

- Las maestras y maestros se dirigen más veces a los niños que a las niñas. Los nombran más, les preguntan más veces, les llaman más la atención.
- Las niñas participan menos cuando las intervenciones son espontáneas, no directamente inducidas por el profesorado y sobre todo se retraen de forma más patente en las situaciones abiertas, poco pautadas, en las que el espacio de intervención no ha si-



do definido normativamente, fenómeno que permite explicar su mayor adhesión a las normas establecidas que les garantizan cierta igualdad, más difícil de conseguir en competición abierta.

- En los pocos casos en los que las niñas reciben del docente una atención similar a la que reciben sus compañeros, su tendencia a expresarse llega incluso a sobrepasar a la de aquellos, hecho que muestra que todos los comportamientos de inhibición no están ligados al sexo sino al género, responden al tipo de actitudes relacionales y pueden modificarse si tales actitudes se modifican.

Existen otras actitudes sexistas en el profesorado aunque yo desconozco si se han llevado a cabo investigaciones o estudios sociológicos. Son datos obtenidos por la observación de la práctica escolar. Por citar algunos:

- Las actitudes ante los castigos, normas y límites impuestos a las alumnas y alumnos. ¿por qué se deja más movimiento y alteración del orden en las aulas a los niños que a las niñas? ¿A quién se elogia más y por qué motivo? ¿A quién se le ayuda más?. Habitualmente el sexo de los individuos es una guía del comportamiento de los profesores. A pesar del discurso igualitario que proclama la escuela mixta, por debajo de él subyace una práctica escolar-diferenciadora de géneros.

Actitudes en las evaluaciones. ¿Con quién se es más condescendiente, intransigente o exigente? No cabe duda que funcionan los estereotipos en las expectativas del profesorado hacia las y los adolescentes. ¿Quién no ha escuchado comentarios como "a esta chica apruébala que está muy buena...para lo que le va a servir cuando se case..."

Actitudes ante la elección de estudios o carreras, orientando a las niñas hacia las letras y a los niños hacia las ciencias, técnicas o mecánicas. El desanimar a los estudiantes del género femenino y con buenos resultados escolares a seguir carreras técnicas exigentes y prometedoras económicamente y orientarlas hacia las humanidades es una constante entre el profesorado que piensa que esos temas son más apropiados para las niñas.

La educación sentimental

La educación sentimental es quizás una cuestión que apenas tenemos en cuenta por considerarlo que roza lo personal, el mundo íntimo, privado, vedado y ajeno al trabajo educativo.

Sin embargo cuando planteamos una educación globalizadora e integradora, hacemos referencia también de forma implícita al mundo de los sentimientos, emociones, deseos y miedos porque a partir de ellos nos relacionamos con los demás y entendemos que las alumnas y alumnos son personas en su totalidad y no están divididos en mente y cuerpo.

La educación sentimental es aquella que centrándose en la persona como un todo tiene en cuenta y trabaja con los sentimientos, las emociones y los miedos básicos con



el objetivo de favorecer una confianza básica, una auto-estima y unas relaciones personales exentas de roles y actitudes sexistas.

Cuando pensamos en una educación coeducativa estamos pensando en una educación que prepara para la vida y que tiene en cuenta los dos ámbitos en los que el ser humano se desenvuelve, a saber el público y el privado porque ambos se apoyan en lo personal, por tanto no sólo importa que las alumnas y alumnos adquieran una cultura, unos conocimientos y destrezas que les capacite para su futuro profesional y laboral, sino también pensamos en una atención a su desarrollo afectivo, emocional y sexual. Por ejemplo, la educación sexual que hace escasos años era impensable incorporarla a la escuela, actualmente está asumida y potenciada desde el sistema educativo y se desarrollan programas específicos no curriculares sobre Educación para la Salud en los que está incluida la educación sexual.

En esta misma línea puede plantearse una educación sentimental que incida sobre los sentimientos de forma no genérica y que explicita el currículum oculto existente en sentimientos como el amor, el miedo, la amistad y el proyecto de vida, porque en todo ello se evidencia muy bien como se han interiorizado los roles y estereotipos sexistas.

El cómo se puede trabajar la educación sentimental es contenido de otro tema.

En definitiva y para terminar, abordar hoy en estos momentos el tema del currículum oculto desde la perspectiva de la coeducación, nos parece un reto posible y posibilitador de un modelo educativo integrador de la igualdad y la diferencia entre las personas.